

**ACTA DE REUNIÓN**
**Consejo de Facultad Nutrición y Dietética - ordinario**

<b>Citada por:</b> ALEYDA PARRA CASTILLO	<b>Acta No:</b> 016
<b>Presidente:</b> ALEYDA PARRA CASTILLO	<b>Fecha:</b> 22 de septiembre 2023
<b>Secretario:</b> AMPARO BAYUELO COBA	<b>Hora inicio:</b> 10:00 a.m.
<b>Lugar:</b> Sesión dual, Sala de Juntas Facultad de Nutrición y Dietética y Google Meet	<b>Hora Fin:</b> 12:00 p.m.

**CONVOCADOS**

No.	Nombre	Dependencia	Cargo
1	AleydaParra Castillo	Facultad de Nutrición y Dietética	Presidenta Decana
2	Regina Chaves de Mendoza	Facultad de Nutrición y Dietética	Representante de los Docentes
3	Sandra Gómez	Facultad de Nutrición y Dietética	Suplente Representante Docentes
4	Kissy Macías Bolívar	Facultad de Nutrición y Dietética	Representante de los Coordinadores de Programa
5	Abel Gómez Gamarra	Facultad de Nutrición y Dietética	Representante estudiantil
6	Mirtha Olivares	Facultad de Nutrición y Dietética	Suplente Representante estudiantil
7	María Claudia Fontalvo	Facultad de Nutrición y Dietética	Representante Egresados
8	Ingrid Ballestas Rodríguez	Facultad de Nutrición y Dietética	Representante de Grupos de Investigación GINHUM
9	Liliana Morales Canedo	Facultad de Nutrición y Dietética	Representante grupo de investigación GRIINSAN

**PARTICIPANTES**

No.	Nombre	Dependencia	Cargo
1	Aleyda Parra Castillo	Facultad de Nutrición y Dietética	Decana
2	Kissy Macías Bolívar	Facultad de Nutrición y Dietética	Coordinadora Programa Nutrición y Dietética
3	Ingrid Ballestas Rodríguez	Facultad de Nutrición y Dietética	Representante Grupos de Investigación GINHUM
4	María Claudia Fontalvo	Facultad de Nutrición y Dietética	Representante Egresados
5	Regina Chaves de Mendoza	Facultad de Nutrición y Dietética	Suplente Representante Docentes
6	Abel Gómez	Facultad de Nutrición y Dietética	Representante Estudiantes

**ACTA DE REUNIÓN**

7	Liliana Morales Canedo	Facultad de Nutrición y Dietética	Representante grupo de investigación GRIINSAN
8	Amparo Bayuelo Coba	Facultad de Nutrición y Dietética	Secretaria Consejo de Facultad

**ORDEN DEL DÍA**

1	Verificación de Quorum.
2	Aprobación del orden del día
3	Aprobación del acta 015 del 8 de septiembre del 2023
4	Presentación de los planes de mejoramiento de los docentes: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Jaime Navarro</li> <li>- Mariela Laurens</li> <li>- Enilda Palacio</li> <li>- Angélica Peluffo.</li> <li>- Lucinda Reyes</li> </ul>
5	Presentación del informe del plan de mejoramiento 2022-1 de la profesora Angélica Peluffo.
6	Aprobación requisitos para los traslados TyT al programa de Nutrición y Dietética.
7	Aprobación de la movilidad para la docente Amparo Púa para asistir como ponente al encuentro de semilleros en Cúcuta.
8	Aprobación de la propuesta para la reducción del número de salarios mínimos exigidos para la matrícula de la Maestría en Seguridad Alimentaria y Nutricional.
9	Petición de la estudiante María José Castilla, cancelación de matrícula de las asignaturas con códigos: 32692121 y 224349
10	Proposiciones y varios

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

**1. Verificación de Quorum:**

Después de realizar el llamado a lista de los convocados, quedó sentado en el acta, que se contó con la presencia de todos los Consejeros, hubo quórum decisorio y deliberatorio.

**2. Aprobación del orden del día**

Después de haber leído el orden del día, este fue aprobado por todos sus miembros.

**3. Aprobación del acta 015 del 8 de septiembre del 2023**

En esta sesión quedó aprobada el acta 15 del 8 de septiembre del 2023, la cual se encuentran debidamente

**ACTA DE REUNIÓN**

firmada por cada uno de los miembros.

**4. Presentación de los planes de mejoramiento de los docentes:**

- Jaime Navarro
- Mariela Laurens
- Enilda Palacio
- Angélica Peluffo.
- Lucinda Reyes

Los docentes que obtuvieron una evaluación docente en el decil 1, presentaron ante los miembros de este Consejo de Facultad sus planes de mejoramiento que realizarán en el periodo 2023-2 y 2024-1, excepto el de la profesora Lucinda Reyes, quien no asistió a la sesión convocada y tampoco presentó excusa alguna, en consideración a esto, se le solicitará a la docente en mención presentarlo en la próxima reunión a realizarse el 6 de octubre del presente año.

**5. Presentación del informe del plan de mejoramiento 2022-1 de la profesora Angélica Peluffo.**

En este punto la profesora Angélica Peluffo, presentó ante los miembros del consejo de facultad, su informe de los resultados de su Plan de Mejoramiento 2022-1, quedando avalado por los miembros del mismo.

**6. Aprobación requisitos para los traslados TyT al programa de Nutrición y Dietética.**

A continuación, se presentó la solicitud realizada por la coordinadora de los programas Técnico en procesamiento y calidad de los alimentos y tecnología en seguridad alimentaria y nutricional (T y T) de la sede Suán, la profesora Ingrid Ballestas, quien demanda la aprobación de incluir dos (2) requisitos aprobados por el comité curricular del programa, para el traslado de los estudiantes de Tecnología en SAN al Programa de Nutrición y Dietética, esto se hace con la finalidad de disminuir la deserción estudiantil de los programas de T y T, a continuación se presentan a consideración los requisitos:

- Graduado del Programa Técnica Profesional en Procesamiento y Calidad Nutricional de los Alimentos.
- Haber desarrollado las pruebas de saber T y T del ciclo de tecnología.

Esta solicitud fue aprobada por unanimidad por los miembros del Consejo de Facultad, seguidamente la Decana de la Facultad propuso que los estudiantes deben solicitar el tránsito a menos de un año de haber finalizado su tecnología.

## ACTA DE REUNIÓN

**7. Aprobación de la movilidad para la docente Amparo Púa para asistir como ponente al encuentro de semilleros en Cúcuta.**

La profesora Amparo Pua, recibió invitación **para participar como ponente en el III Encuentro de Semilleros de Investigación de Ingeniería de Alimentos y afines - ENSIAL, "Alimentos salud y vida**, evento que permitirá fortalecer los lazos de desarrollo y cooperación interinstitucional entre las instituciones participantes y de esta forma, principalmente consolar el desarrollo de la innovación, la investigación, la transferencia y socialización de los resultados de investigación. Asimismo, se invita a todos los miembros de la facultad, escuela o departamento que trabajen o desarrollen actividades relacionadas con la Investigación, desarrollo tecnológico e innovación de la Ingeniería de alimentos y profesiones auxiliares y/o afines a participar con sus avances investigativos.

Para proceder a la aprobación de esta solicitud, la señora Decana **Aleyda Parra Castillo**, comenta que esta invitación fue presentada ante el Vicerrector de investigaciónn Dr. **Miguel Caro**, con el propósito de manifestarle nuestro interés en participar y de esta forma saber si la vicerrectoría nos podía apoyar con los recursos de movilidad para el docente, de lo cual no hubo respuesta positiva por la falta de recurso financiero, pero aclaró que si contaban con recursos propios de la Facultad de Nutrición y Dietética, lo que permitía suministrarle el apoyo a la docente.

Después de haber agotado el punto en mención, los miembros deciden por unanimidad aprobarlo.

**8. Aprobación de la propuesta para la reducción del número de salarios mínimos exigidos para la matrícula de la Maestría en Seguridad Alimentaria y Nutricional.**

En esta solicitud se le concedió el espacio a la coordinadora de la Maestría docente Yamile Herrera quien expuso que desde facultad de nutrición y Dietética dentro de sus objetivos tiene como fin formar profesionales a nivel de Maestría en Seguridad alimentaria y nutricional competitivos con capacidad e idoneidad para formular, aplicar y evaluar políticas, planes, programas y proyectos con rigor científico y tecnológico, tendientes a mejorar las condiciones alimentarias y nutricionales de la población en el ámbito local, nacional e internacional. El conocimiento impartido en la maestría, fundamenta el quehacer del maestrante de manera holística, sistemática, tecnológica, humanista, investigativa e interdisciplinaria.

La Facultad de Nutrición y Dietética siendo consecuentes con su proyecto de formar nutricionistas integrales comprometidos con la seguridad alimentaria y en los principios de autonomía, libertad, investigación, igualdad y oportunidad, se permite fundamentar acorde con la transformación de la realidad social nacional que a consecuencia de la pandemia covid 19, aumentó el costo de la vida y disminuyó la demanda en los programas académicos de postgrados en la región.

Para ello se hace necesario la reducción en los costos de la matrícula y determinar el valor en 6

## ACTA DE REUNIÓN

SLMMV por semestre, que le permita a este programa seguir siendo sostenible en el tiempo y poder garantizar la viabilidad del mismo.

Es de gran preocupación la poca participación en el mercado de programas de postgrado ofertadas a profesionales de la región, que cumple con los requisitos para cursar esta Maestría. En los registros y estadísticas con las que cuenta la facultad, se observa un descenso en las solicitudes de ingreso desde el periodo 2022 -1 hasta 2023 -2, lo que conlleva a una disminución progresiva en la cantidad de estudiantes que se matriculan en esta unidad académica.

Los miembros de este Consejo de Facultad después de haber escuchado la intervención de la coordinadora de la **Maestría en Seguridad Alimentaria y Nutricional** la docente Yamile Herrera, aprueban por unanimidad esta solicitud.

9. **Petición de la estudiante María José Castilla, cancelación de las asignaturas con códigos: 32692121 y 224349**

En oficio enviado por la estudiante **María José Castilla, de séptimo semestre, manifiesta que** tuvo inconvenientes de tipo personal, específicamente explica que su situación económica no es estable y es madre de un bebé de 6 meses, lo que le impide asistir en el horario de la mañana a clase de dos asignaturas matriculadas, en consideración a lo expuesto, ella expresa que debido a su situación optó por buscar un trabajo de medio tiempo(mañanas) para ayudarse, y de esta forma no verse afectada académicamente.

Desde la Facultad se verificó el estado académico y horario, corroborando lo expuesto por la estudiante en mención y en consideración se le aprueba la solicitud para que siga el trámite ante la comisión de asuntos estudiantiles.

Código	Materias
40747	Guías alimentarias basadas en alimentos
40751	Promoción de lactancia materna

10. **Proposiciones y varios**

Propuesta de la Decana de la facultad, ND Aleyda Parra, expresa ante los miembros del Consejo de Facultad, la necesidad de volver a compartir a los docentes de la facultad de nutrición y dietética, la Guías de elaboración de los Resultado de Aprendizajes, que fue aprobado por la Vicerrectoría de Docencia.

Asimismo, invita a la secretaria del Consejo de Facultad enviar a todos los docentes el formato del Plan de Mejoramiento, para que los tengan en sus archivos digitales.

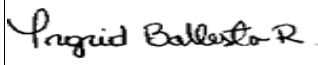
Esta propuesta se aprueba por todos los miembros asistentes.

ACTA DE REUNIÓN

CONCLUSIONES

No	Tarea	Responsable	Período de cumplimiento	Observaciones
1				

Firmas:

Nombre	Dependencia	Cargo	Firma
Aleyda Parra Castillo	Facultad de Nutrición y Dietética	Decana	
Kissy Macías Bolívar	Facultad de Nutrición y Dietética	Coordinadora Programa de Nutrición y Dietética	
Ingrid Ballestas Rodríguez	Facultad de Nutrición y Dietética	Representante de Grupos de Investigación GINHUM	
Liliana Morales	Facultad de Nutrición y Dietética	Representante grupo de investigación GRIINSAN	
Regina Chaves	Facultad de Nutrición y Dietética	Suplente Representante Docente	
Abel Gómez	Facultad de Nutrición y Dietética	Representante estudiantil	
María Claudia Fontalvo	Facultad de Nutrición y Dietética	Representante Egresados	
Amparo Isabel Bayuelo Coba	Facultad de Nutrición y Dietética.	Secretaria	